

---

Quinta Asamblea de la Alianza Solar Internacional  
18 de octubre de 2022  
Nueva Delhi, República de la India

18 de septiembre de 2022


---

*Punto 25 del Orden del Día*

# Actualización de la Movilización de Recursos de la ASI

## Resumen

El documento presenta la actualización de los esfuerzos de movilización de recursos llevados a cabo para garantizar la financiación de la implementación de las prioridades identificadas en el Plan Estratégico de la ASI para un período de cinco años.

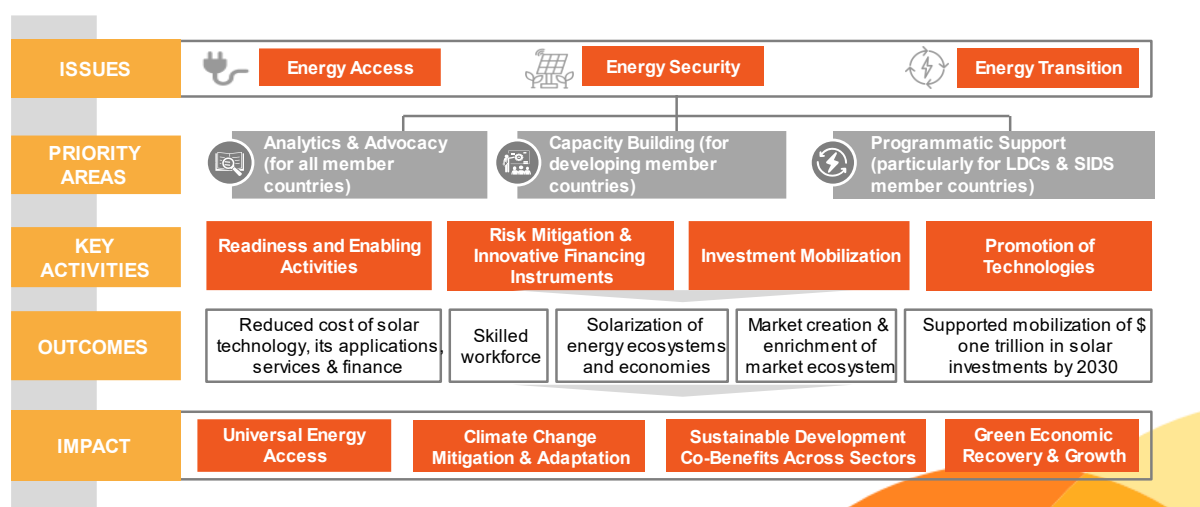


## Actualización de la Movilización de Recursos de la ASI

### 1. Introducción

La Secretaría de la ASI ha preparado una Teoría del Cambio (TdC) para orientar la movilización de recursos para la organización. La TdC de la ASI se basa en las disposiciones del Acuerdo Marco de la ASI. Al preparar la TdC, la Secretaría ha intentado realizar un análisis exhaustivo del contexto mundial y un mapeo de las organizaciones mundiales relevantes. La TdC explica cómo la ASI planea cumplir los ODS 7 y 13 concentrándose en tres preocupaciones energéticas fundamentales, a saber, el Acceso a la Energía, la Seguridad Energética y la Transición Energética.

### Teoría del Cambio - Un Marco Estratégico para la Solarización Global



### Orientación de la Asamblea de la ASI para la movilización de recursos

La segunda y la tercera Asamblea de la ASI han subrayado la urgente necesidad de garantizar la sostenibilidad financiera de la ASI, animando a los Países Miembros, a las Organizaciones Asociadas, a las Agencias de la ONU y a otras organizaciones a realizar contribuciones voluntarias. La Tercera Asamblea también estableció un Subcomité de Movilización de Recursos, formado por el Presidente y el Copresidente, y los Vicepresidentes, para orientar a la Secretaría de la ASI en la obtención de fondos para la ASI, y en la movilización de recursos financieros para la implementación de programas y proyectos.

### 2. Antecedentes

En consonancia con el mandato del Acuerdo Marco de la ASI, ésta ha desarrollado un Plan Estratégico para los próximos cinco años con el fin de apoyar la movilización de inversiones de más de un billón de dólares en los Países Miembros de la ASI para 2030. El Plan Estratégico del ASI tiene como objetivo abordar tres cuestiones críticas: el Acceso a la Energía, la Seguridad Energética y la Transición Energética a través de un apoyo multifacético a los Países Miembros del ASI. El Plan Estratégico prevé un apoyo programático centrado en los países miembros PMD/PEID, un apoyo al desarrollo de capacidades para todos los países miembros en desarrollo y un apoyo de análisis y Abogacía para todos los países miembros.

El plan pretende apoyar a los Países Miembros en el desarrollo de un ecosistema de energía solar vibrante y en la creación de una cartera de proyectos de energía solar viables y financiables a través de actividades clave que abarcan la preparación y las actividades de habilitación, la mitigación de riesgos y los instrumentos de financiación innovadores, la movilización de inversiones y la promoción de tecnologías.



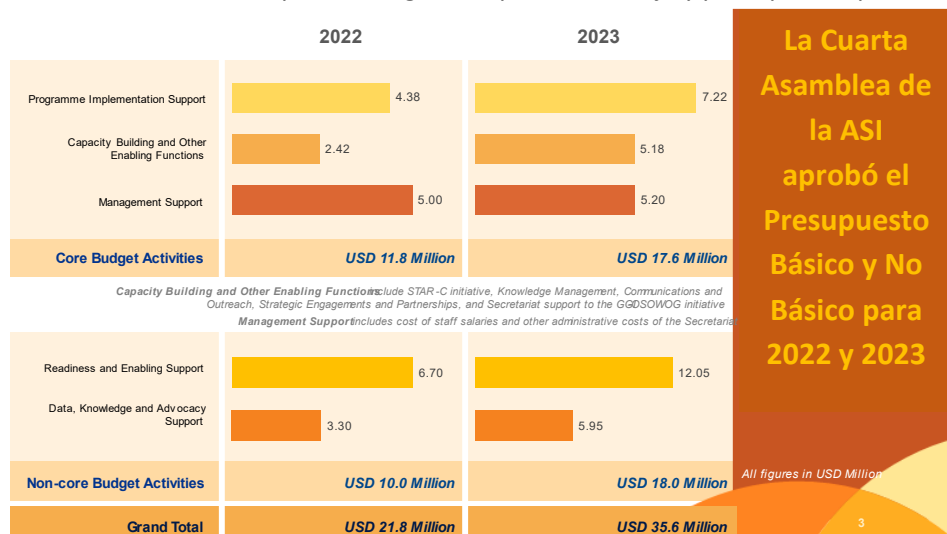
### Plan Estratégico Quinquenal: Recaudar 1.000 millones de dólares para el Reto Solar

#### 2.1 Implementación del Plan Estratégico de la ASI

Para la implementación del Plan Estratégico, la Secretaría de la ASI, bajo la dirección del Presidente de la Asamblea de la ASI, ha emprendido dos corrientes de recaudación de fondos. En el Documento de Trabajo que se presenta a la Quinta Asamblea para su revisión y orientación, se presenta una actualización de la puesta en marcha del Mecanismo de Mitigación de Riesgos de Financiación Combinada. Este documento de trabajo se centra en los esfuerzos realizados en la movilización de recursos para los fondos de 300 millones de dólares destinados a apoyar la implementación de tres prioridades identificadas para el periodo del Plan Estratégico.

#### 2.2 Implementación del plan de trabajo de la ASI

La cuarta Asamblea de la ASI también aprobó el siguiente plan de trabajo y presupuesto para los años 2022 y 2023:



De acuerdo con las orientaciones anteriores y con la urgente necesidad de movilizar fondos para la ASI, la Secretaría ha estado haciendo esfuerzos para movilizar recursos financieros para el fondo principal y los fondos generales.

El Reglamento Financiero de la ASI, en su artículo 7.1, establece un Fondo General con el fin de contabilizar los gastos administrativos de la ASI y sus actividades, tal y como se contempla en el artículo VI del Acuerdo Marco. El Reglamento Financiero 1.2 también define el Fondo Principal como el fondo permanente cuyos ingresos por intereses pueden utilizarse para el presupuesto de la organización.

Para la movilización de fondos, el Director General también ha creado un Grupo de Trabajo Global con tres copresidentes, uno del sector filantrópico, otro del sector privado y otro de los Países Miembros, para reforzar los esfuerzos de la Secretaría de la ASI para la recaudación de fondos. La Secretaría también ha contratado los servicios de una empresa de asesoramiento estratégico con probada experiencia en la recaudación de fondos para apoyar dichos esfuerzos.

### 3. Necesidad de recursos financieros

El plan estratégico de la ASI tiene como objetivo: a) facilitar la movilización de 1.000 millones de dólares en inversiones solares; b) posibilitar 1.000 GW de nueva capacidad; c) ayudar a 1.000 millones de personas a tener un mejor acceso a la electricidad; y d) reducir en consecuencia 1.000 millones de toneladas de emisiones de carbono. Para perseguir estos objetivos, la ASI estima un gasto de unos 300 millones de dólares hasta el año 2026. Esto se menciona en el plan de trabajo aprobado por la Asamblea General.

#### 3. Gasto Previsto

Particulares	2022 Presupuestado	2023 Presupuestado	2024 Proyectado	2025 Proyectado	2026 Proyectado	Total (Millones de dólares)
<b>Presupuesto Global de la ASI</b>	21.8	35.6	52.4	77.0	113.3	300

### 4. Actualización de los esfuerzos de movilización de recursos

La ASI no tiene cuota de Afiliación. El artículo VI del Acuerdo Marco de la ASI establece que los gastos de funcionamiento de la Secretaría y de la Asamblea, así como todos los gastos relacionados con las funciones de apoyo y las actividades transversales, constituyen el presupuesto de la ASI, y está cubierto, entre otras cosas, por las contribuciones voluntarias de sus Miembros, de la ONU y sus organismos, y de otros países. Los gastos de la ASI se han cubierto hasta ahora con la subvención general recibida y los intereses devengados por la misma. También pueden ser potencialmente satisfechos con los intereses devengados por el Fondo del Corpus.

La Secretaría de la ASI ha realizado una fuerte labor de acercamiento a los países miembros y a las fundaciones mundiales para buscar recursos. La Secretaría ha presentado propuestas específicas a posibles donantes. También se está desarrollando un marco de fondo fiduciario multidonante para recibir, gestionar y desplegar recursos de financiación no básicos. Los elementos básicos del diseño y la gobernanza del Fondo Fiduciario Multidonante (MDTF) fueron aprobados por la cuarta Asamblea de la ASI.

#### 4.1 Apoyo Financiero del País Anfitrión: India

El Gobierno de la India ya ha entregado 27 millones de dólares a la ASI. India también ha firmado un Acuerdo de Sede con el ASI. Además del apoyo del Gobierno de la India, varias empresas del sector público del Gobierno de la India y empresas extranjeras han contribuido al fondo principal de la ASI. El fondo principal de la ASI a 30 de noviembre de 2021 es de unos 44,62 millones de dólares. Por lo tanto, teniendo en cuenta el estado de desarrollo de la ASI y su situación financiera actual, el Gobierno de la India está considerando la posibilidad de ampliar el apoyo financiero a la ASI. La contribución que se está considerando es de aproximadamente 40 millones de dólares durante un periodo de los próximos tres años. La Presidencia de la Asamblea de la ASI, el Gobierno de la India, también convocó una reunión el 14 de febrero de 2022 de los países miembros de la ASI, incluidos los proveedores actuales y potenciales de financiación a la ASI, para explorar cómo pueden aumentarse las contribuciones de los miembros, especialmente hacia los fondos, y discutir otras formas de financiación de la ASI, incluidas las cuotas de los miembros.

#### 4.2 Fondo Principal

El artículo VI (2) del Acuerdo Marco de la ASI prevé un Fondo Principal para la organización. Los ingresos generados por el Fondo se destinan a cubrir el presupuesto de la ASI. El país anfitrión ha aportado 16 millones de dólares para el Fondo Principal de la ASI. El Gobierno de la India ha animado de forma proactiva a varios países miembros, a las empresas del sector público de la India y a las entidades del sector privado a contribuir al Fondo Corpus. El Fondo Principal ha aumentado a 44,42 millones de dólares, incluyendo los intereses acumulados de los fondos del corpus. Se espera que se generen unos ingresos de inversión anuales de aproximadamente 1,5 millones de dólares del Fondo Principal de forma recurrente. Los ingresos de las inversiones contribuirán a cubrir una parte de los gastos presupuestarios básicos de la ASI.

También se observa que la segunda Asamblea de la ASI aprobó el Reglamento Financiero 5, que establece que los ingresos acumulados anualmente del Fondo Principal, sólo se gastarán una vez que el país anfitrión deje de financiar los gastos recurrentes anuales de la ASI. Hasta ese momento, los ingresos generados por el Fondo Principal serán tratados únicamente como parte del Fondo Principal.

#### 4.3 Subvenciones de los Países Miembros

Los detalles de los fondos recibidos, comprometidos o probables de los Países Miembros figuran en el cuadro siguiente. La Secretaría de la ASI también ha recibido comentarios positivos del Gobierno de Dinamarca<sup>1</sup>, Francia<sup>2</sup>, Alemania<sup>3</sup> y los Países Bajos para financiar el fortalecimiento de la Secretaría de la ASI para la implementación de las prioridades identificadas en el Plan Estratégico.

**Tabla: Subvenciones de los Países Miembros**

Nº	Nombre	Importe	Estado del compromiso de financiación por país Miembro y recepción de fondos
1.	República de la India	Aproximadamente 40 millones de dólares para las actividades del presupuesto básico	Financiación probable - el proceso de aprobación interna está en marcha

<sup>1</sup> [India–Denmark Joint Statement during the Visit of Prime Minister to Denmark \(mea.gov.in\)](https://mea.gov.in/india-denmark-joint-statement-during-the-visit-of-prime-minister-to-denmark)

<sup>2</sup> [India–France Joint Statement during the Visit of Prime Minister to France \(mea.gov.in\)](https://mea.gov.in/india-france-joint-statement-during-the-visit-of-prime-minister-to-france)

<sup>3</sup> [Joint Statement: 6th India–Germany Inter-Governmental Consultations \(mea.gov.in\)](https://mea.gov.in/joint-statement-6th-india-germany-inter-governmental-consultations)

<b>2.</b>	República de Francia	1 millón de euros (para STAR-C)	Fondos recibidos
<b>3.</b>	Reino Unido	1 millón de libras esterlinas para la implementación de la iniciativa GGI-OSOWOG	Financiación comprometida * - comunicación recibida
<b>4.</b>	Estados Unidos de América	960.000 dólares para apoyo programático	Financiación comprometida * - comunicación recibida
<b>5.</b>	Suecia	50.000 dólares para apoyo programático (desarrollo de capacidades y STAR-C)	Fondos recibidos
<b>6.</b>	Japón	36.000 dólares para el apoyo programático a las mini-redes	Fondos recibidos
	<b>Total</b>	Aproximadamente 43 millones de dólares	

#### 4.4 Subvenciones de Fundaciones Mundiales

La ASI ha forjado asociaciones estratégicas con organizaciones internacionales y filantrópicas clave, como la Fundación del Fondo de Inversión para los Niños (CIFF), la Fundación Rockefeller, la Alianza Global para la Energía y el Planeta, Bloomberg Philanthropies y otras, para proyectos, programas y actividades específicas. La actualización también proporciona los detalles de los fondos recibidos, comprometidos o probables a este respecto después de la 4ª Asamblea General.

**Tabla: Subvenciones de Fundaciones Mundiales**

<b>Nº</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe (millones de dólares)</b>	<b>Estado del compromiso de financiación por parte de la Fundación y recepción de los fondos</b>
<b>1.</b>	Alianza Energética Global para la Gente y el Planeta (con contribuciones de la Fundación Rockefeller; el Fondo de la Tierra de Bezos; y la Fundación IKEA)	25 durante tres o cuatro años para las tres prioridades del Plan Estratégico	Financiación comprometida * - comunicación recibida
<b>2.</b>	Fundación del Fondo de Inversión para la Infancia (CIFF)	8 durante cuatro años para apoyar las tres prioridades del Plan Estratégico	Financiación comprometida * - comunicación recibida
<b>3.</b>	Bloomberg Philanthropies	6,00 por tres años para el análisis, la Abogacía y el apoyo programático	Financiación comprometida * - comunicación recibida

4.	Fondo Climático Sequoia	0,5 durante un año para el desarrollo de capacidades y el apoyo programático	Financiación recibida
5.	La Fundación John D. y Catherine T. MacArthur	0,4 durante dos años para el apoyo programático.	Financiación recibida para el 2022 (0,2 millones de dólares)
	Total	40	

**\* que la Secretaría de la ASI haya recibido una comunicación del respectivo donante por dicho importe.**

El Procedimiento de Contabilidad Interna 107.1 sobre Fondos Fiduciarios y Cuentas Especiales dispone que el Director General establecerá políticas que garanticen que los gastos de apoyo administrativo o de los programas se imputarán sobre la base de la recuperación de los costes con respecto a las actividades realizadas en el marco de un fondo fiduciario o de una cuenta especial de conformidad con el artículo 7.3 del Reglamento Financiero. En consonancia con esta disposición, para la financiación no básica recibida de fundaciones mundiales, la Secretaría de la ASI cobra aproximadamente un 10% de honorarios de gestión global para sufragar los gastos de funcionamiento de la Secretaría. La tasa de gestión está en consonancia con la tasa de apoyo a la gestión que cobran las agencias de la ONU por la gestión y el despliegue de la financiación no básica que reciben.

#### 4.5 Contribuciones en especie

También se han recibido contribuciones en especie de la Comisión Europea, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el PNUD, el PNUMA y la Fundación Shakti para la implementación de diversos proyectos y actividades en los Países Miembros de la ASI.

#### 5. Próximos Pasos

Con la orientación del Presidente, el Copresidente y los Vicepresidentes de la Asamblea de la ASI, se espera que la Secretaría pueda conseguir una financiación total de 100 millones de dólares para finales del 2022. Estos fondos serían suficientes para cubrir el presupuesto aprobado para el 2022 y 2023 y, potencialmente, parte del presupuesto para el 2024, pero se necesita más apoyo de financiación básica por parte de los Países Miembros para cubrir el creciente déficit en la financiación básica en los próximos años del periodo del Plan Estratégico de la ASI hasta 2026.

\*\*\*\*\*